MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Barranquilla;

Teniente Coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8
Avenida circunvalar N° 45-124 Soledad

Asunto: autorización proceso PN RASES N° 8 MIC 007-2021

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, y considerando que la resolución 00277 del 27 de enero de 2020. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que la ley 1474 de 2011 establece MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Mediante oficio de fecha 17 de febrero de 2021, se solicita la realización de proceso que tiene como objeto el "Suministro integral de oxigeno medicinal en la unidad médica y domiciliarios para los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional- Unidad Prestadora de Salud Bolívar".

Teniendo en cuenta que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de cuarenta millones de pesos M/cte. ($ 40.000.000) vigencia 2021, amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 9321 del 17 de febrero de 2021, expedido por el jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Atentamente,

Mayor **CRISTIAN ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Elaboro:	Revisó:	Revisó:
IT. AHUMADA [illegible] RAFAEL Analista Contractual RASES 8 SIJIN	DRA. JANNISSE CORREA AYOLA Jurídico UPRES Bolivar	CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON Jefe Área Administrativa RASES N° 8

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co